

I Jornadas de Género y Diversidad Sexual:
Políticas públicas e inclusión en las democracias contemporáneas.
Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de La Plata

Título del trabajo: **Aportes durkheimianos para un primer acercamiento a la masculinidad hegemónica.**

Nombre del autor: Germán Rómoli.

Institución u organización: Facultad de Trabajo Social - UNLP

Eje temático: Cuerpos, normatividad y disciplinamiento.

Mail: germanromoli@hotmail.com

Tres palabras claves: Masculinidad – Hecho social – Coerción.

I. Introducción.

*Es como el aire, que no deja de pesar
aunque ya no sintamos su peso.¹*

La presente ponencia se inscribe en las reflexiones iniciales realizadas en el marco de la Maestría en Trabajo Social cohorte 2014 de la Facultad de Trabajo Social de UNLP. Pretende ser un ejercicio que permita los primeros acercamientos y reflexiones sobre la temática de las masculinidades. Ha sido estructurada en dos grandes ejes: por un lado, los aportes del sociólogo Emile Durkheim (1858-1917), fundamentalmente el concepto de hecho social desarrollado en su libro *Las Reglas del Método Sociológico* (1895) y, por otro lado, la propuesta de investigación titulada *Masculinidades alternativas en La Plata: otros masculinos son posibles*. Este trabajo surge y se sostiene en los siguientes interrogantes que se irán tratando de dilucidar: ¿es la masculinidad hegemónica un hecho social? ¿Se puede pensar la masculinidad hegemónica como una forma de lazo social? ¿Se puede pensar el concepto de masculinidad hegemónica desde los aportes de Durkheim? ¿El desarrollo teórico de Durkheim da elementos para conceptualizar alternativas a la masculinidad hegemónica?

¹ Durkheim (2001:42).

Es importante aclarar que existen diferentes perspectivas y corrientes que refieren a la “masculinidad hegemónica” de diferentes maneras (por ejemplo, masculinidad tradicional, imperante o dominante) e incluso se centran en distintos aspectos de la misma. Para el presente trabajo no se profundizará en estas diferencias y sus implicancias teóricas, sino que se hablará solo de masculinidad hegemónica. No es la intención caer en una generalización ecléctica sino posponer ese análisis para centrarnos en Durkheim y priorizar los objetivos de la asignatura. El desarrollo, entonces, tendrá su eje en los aportes del autor y el posible diálogo con el tema de investigación propuesto.

II. Durkheim y la Sociología.

Recuperando el momento fundacional, encontramos que la teoría social clásica surge en el siglo XIX en Europa. Tomando las ideas centrales de la tradición conservadora, tiene la intención de explicar los cambios abruptos sucedidos a partir de la doble revolución (industrial y francesa) y el advenimiento de la sociedad moderna. Dicho momento histórico se caracteriza como una etapa de crisis y de transición conflictiva y contradictoria, ya que lo nuevo no terminaba de aflorar y lo viejo no terminaba de desvanecerse. Sin duda, ambas revoluciones cambiaron la configuración de la sociedad europea y la teoría social clásica concentrará sus esfuerzos en explicarla tomando varios ejes conceptuales medievales. En otras palabras, se puede afirmar que la teoría social clásica es el intento por dar respuesta a los cambios revolucionarios conformando una paradoja ya que, si bien toma sus ideas en la tradición conservadora, se origina en la sociedad moderna.

Durkheim es considerado, junto con Karl Marx y Max Weber, uno de los autores clásicos de la teoría social. Su obra se desarrolla entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, con el objetivo de consolidar un corpus teórico y un método científico para la sociología. Contextualizando, la sociología era una ciencia en pleno desarrollo, una ciencia “vaga” que se basaba en prenociones. Para él, *“La primera gestión del sociólogo debe ser la de definir las cosas de las que trata, a fin de que se sepa y de que él sepa bien a que se refiere”*².

² Durkheim (2001:76).

La sociología estudiará la sociedad pero también los grupos que la componen, buscará el principio de las transformaciones que afectan a aquella y a estos en el contexto particular en que se desarrollan. En cierta manera, el autor plantea la necesidad de tener curiosidad ante lo desconocido, partiendo de que se ignora el fenómeno y que se deben descubrir sus características y causas. En un primer momento su preocupación se centra en lo “político” y cómo afianzar la Tercer República. Se interroga cómo lograr la unión entre el estado naciente y la nación ya existente. Posteriormente a su viaje a Alemania en el año 1886, esa preocupación se reformula en un proyecto sociológico que se pregunta por el lazo social. Uno de los aportes del autor es afirmar que no se puede pensar lo social a partir de acciones individuales y que la sociedad no es la suma de las partes, sino un ente con dinámicas propias.

Durkheim define que el objeto de estudio de la sociología serán los hechos sociales, apuntando que *“Nuestra definición abarcará, pues, todo lo definido si decimos: un hecho social es toda manera de hacer, establecida o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior; o también, el que es general en la extensión de una sociedad determinada teniendo al mismo tiempo una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales.”*³.

Con respecto a lo metodológico, lo primero que dirá es que el hecho social se debe considerar como una cosa. Habiendo sido muy criticado, aclara que los hechos sociales no *son* cosas sino que se deben considerar *como* cosas. Lo segundo a considerar por Durkheim será que los fenómenos sociales son exteriores a los individuos. Dirá que la mentalidad de los grupos no se debe confundir con la de los individuos, sino que tiene sus leyes propias, o sea, que para comprender la manera cómo la sociedad se representa a sí misma y al mundo que la rodea, es preciso considerar la naturaleza de esta sociedad, no la de los particulares.

Ampliando, define los hechos sociales como *“...modos de actuar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo, y están dotados de un poder de coacción en virtud del cual se imponen sobre él”*.⁴ *“...las maneras colectivas de actuar o de pensar tienen una realidad fuera de los individuo (...) El individuo las encuentra ya formadas y no puede hacer que no sean o que sean de un modo distinto a como son; está, pues, obligado a*

³ Durkheim (2001:52).

⁴ Durkheim (2001:41).

*tomarlas en cuenta, y tanto más difícil (aunque no decimos imposible) es para él modificarlas... ”*⁵.

En estas primeras precisiones aparecen ciertos elementos medulares para reflexionar sobre los aportes del autor al tema de este trabajo. La masculinidad hegemónica es la forma dominante de ser varón en cada sociedad. Establece las formas, características y prácticas que deben asumir los varones, normalizando las conductas y los comportamientos. Puede pensarse la masculinidad hegemónica como un hecho social en tanto, como define el autor, son construcciones sociales, nunca naturales, que preceden al individuo e impuestas y naturalizadas para los miembros de una sociedad concreta. En sintonía con los estudios de masculinidad, el autor devela los hechos sociales como *dotados de un poder de coacción* ejercido de manera difusa por toda la sociedad bajo la forma de las costumbres. En otras palabras, las voluntades son orientadas a adecuarse a ello y quienes se opongan o no acepten, sentirán la imposición de una obligación social. En el mismo sentido, la masculinidad es pensada como los hechos sociales, como difíciles pero no imposibles de modificar, y en cierta manera de visibilizar.

Estas propiedades que se han destacado de los hechos sociales, si bien fueron pensados en la contemporaneidad del autor para abordar el estudio del lazo social, son los mismos que se encuentran en la masculinidad hegemónica. Aquí radica la centralidad del aporte teórico del autor en la actualidad.

Siguiendo la propuesta del autor, se puede reflexionar si la imposición de una forma determinada de ser varón es una forma de lazo social que sujeta cada individuo con la sociedad. Correlativamente, se puede pensar que el acto de no aceptar esa imposición implica la ruptura del lazo social.

Si bien supera el marco del presente trabajo, se vuelve fundamental mencionar que dicho tipo de masculinidad responde al sistema patriarcal cuyo principal propósito es la dominación masculina.

III. Masculinidades estudiadas.

Todos los hechos sociales son en sí mismo hechos morales. “...*la moralidad está relacionada en forma directa con la estructura social del pueblo que la práctica.*”

⁵ Durkheim (2001:30).

*Dadme las pautas matrimoniales, las normas morales que dominan la vida familiar, y os diré las características principales de su organización.*⁶

En esta cita, las palabras del autor se acercan, sin ser su objetivo, al análisis más profundo del ámbito privado. Recordemos que la perspectiva de género no fue abordada por el autor, sin duda, debido a que no estaba en la agenda del momento histórico.

En la vida familiar y matrimonial se encuentran diversos elementos disparadores que permiten realizar un análisis desde la perspectiva de género y que remiten a la masculinidad. Elementos que posibilitan la interpretación de cuestiones ligadas a la masculinidad hegemónica y que han sido el punto de partida de los estudios de la misma.

Los estudios sobre masculinidades son relativamente recientes en el tiempo, ya que se originan en los estudios feministas de la década de 1970. De alguna manera, los estudios de la masculinidad no se iniciaron por propia motivación sino que han sido una reacción, un intento de dar respuesta al planteo feminista contemporáneo y la necesidad de reflexionar qué sucede con los varones.

Varios autores (Connel, 1995; Bourdieu, 2000; Bonino, 1999) coinciden en tres elementos que son constantes a la hora de pensar la masculinidad: la heterosexualidad, la misoginia y la homofobia. La construcción identitaria de los varones está direccionada por estos tres elementos, actuando más fuertemente por la diferenciación negativa que positiva. Por diferenciación positiva se entiende que para ser varón se debe ser heterosexual. La diferenciación negativa es más fuerte que la anterior y se basa en el rechazo y la desvalorización a todo lo femenino. Un varón se define en oposición a la mujer y todo lo femenino.

La masculinidad conlleva una forma de relación social, una práctica social, que se materializa en espacios sociales concretos y que subordina ciertas alteridades: todas las mujeres y aquellos varones que no cumplan con sus atributos.

Los estudios sobre masculinidades, en general, se proponen visualizar a los varones. Esto significa hacer visibles los privilegios construidos socialmente por el sistema patriarcal, adquiridos por los varones y que, al ser internalizados, se consideran naturales. Privilegios como por ejemplo ser quienes mayoritariamente poseen títulos de propiedad, ocupar lugares de poder y decisión, habitar el ámbito público (trabajo, política) o no responsabilizarse del ámbito privado (cuestiones familiares).

⁶ Durkheim (citado en Nisbet, 1977:123).

En este sentido, se parte de evidenciar la existencia de privilegios y cuáles son las características que habilitan la posesión de los mismos. Se pregunta por qué los privilegios pertenecen a un grupo determinado de la sociedad caracterizado por ser varón heterosexual.

Retomando la propuesta de investigación, la misma tiene como objetivo “Analizar las posibilidades, los límites y los alcances de la construcción de masculinidades alternativas en jóvenes estudiantes secundarios de diferentes estratos socio-económicos del partido de La Plata”. Se parte de pensar la existencia de una masculinidad dominante que subordina a otras formas diferentes de ser varón. La indagación se centrará a partir de dos ejes principales: por un lado, se ahondará en qué posibilidades o no hay de construir otros tipos de ser varón en el tránsito de los jóvenes estudiantes por los dispositivos institucionales de escolarización; y en segundo término, se intentará visualizar cuáles son los atravesamientos y relaciones que estos procesos generan en los jóvenes.

Se concibe a estos jóvenes como sujetos situados en relaciones de poder, capaces de decidir, intervenir y transformar, de interpelarse a sí mismos y a sus contextos, rechazando así las visiones estigmatizantes y reduccionistas que negativizan sus prácticas e identidades colectivas. No olvidando que los hechos sociales no pueden ser ignorados ni que ejercen una coacción sobre los jóvenes.

IV. Posible diálogo.

Se vuelve necesario aproximarse a la masculinidad hegemónica como un proceso en constante movimiento, no como una categoría fija, no pudiéndose elaborar un criterio único y universal sobre lo que *es* masculino. Sin embargo, la clase, la etnicidad, la edad o el contexto histórico social son las variables centrales que configuran las diferentes expresiones de la masculinidad. Pueden enumerarse varios atributos varoniles que persisten y, según cada caso, adquieren preponderancia por sobre los otros: el alto desempeño, la omnipotencia, la frialdad, el liderazgo, la seguridad, la autoritariedad, la agresividad, la virilidad o el hecho de ser proveedor.

Los hechos sociales tienen “...como efecto el de fijar, instituir (...) ciertas maneras de obrar y ciertos juicios...”⁷ que una sociedad establece como aceptables para sus miembros. De esta forma, entendemos que la masculinidad hegemónica impone un modo particular de configurar la subjetividad y la corporalidad de los varones. Los hechos sociales, y por ende, la masculinidad hegemónica operan como moldes que determinan los actos de los miembros de la sociedad.

Los hechos sociales son socializados y transmitidos, desde niños, por la vía de la educación. “...salta a la vista que toda educación consiste en un esfuerzo continuo por imponer al niño formas de ver, de sentir y de actuar a los cuales no llegaría espontáneamente.”⁸ En la misma línea, se puede pensar la masculinidad hegemónica como invisibilizada en tanto se internaliza y naturaliza dejando de ser percibida como algo externo. La sociedad tiene prácticas, costumbres y sentimientos comunes que se transmiten por generación y que aseguran la unidad y la continuidad de la vida colectiva. Algunas tienen tal potencia que la misma sociedad impide su modificación, esto es lo que los estudios de género denominan el “núcleo duro”, es decir, esa instancia que no permite ningún cuestionamiento bajo ninguna circunstancia.

Por otro lado, si bien Durkheim se refiere al sentido más amplio de educación, relacionándose con el proceso de socialización, para el presente trabajo se destacará que la escolarización también está atravesada por este proceso. Los orígenes del sistema educativo y la escuela en tanto producto social no están exentos de la lógica patriarcal. El tránsito por las mismas instituyen roles que se convierten en modelos de comportamiento para los estudiantes. En este sentido, la escuela es un espacio privilegiado para la transmisión de este tipo de prácticas cotidianas y educativas. Tanto en los contenidos curriculares, como en los modos de transmisión de saberes e interacciones cotidianas en el marco del espacio escolar, las diversas representaciones de género conviven en tensión, fijando límites y ejerciendo presiones sobre los roles de género y, específicamente, sobre la masculinidad.

Para Durkheim, los hechos sociales, al igual que la masculinidad hegemónica para nosotros, están investidos de prestigio. Este prestigio se puede pensar como parte del mecanismo que afirma la coacción. Sin un prestigio que los avale no hay posibilidad

⁷ Durkheim (2001:30).

⁸ Durkheim (2001:43).

de imposición. Dotando de prestigio ciertas prácticas y desprestigiando otras se establece la normalización.

Siguiendo al autor, “...para producir un cambio (...) no basta quererlo, hay que hacer un esfuerzo más o menos laborioso, debido a la resistencia que nos opone y que, por otro lado, no siempre puede ser vencida”. Cada individuo está obligado a tomar en cuenta al hecho social, en este caso la masculinidad hegemónica. La naturalización genera que cada individuo no perciba la coacción “...pero no deja de ser un carácter intrínseco de esos hechos y la prueba estriba en que se afirma en cuanto yo trato de resistir.”⁹ La tentativa de ignorarlos o modificarlos ejerce una resistencia que puede ser exterior y material o interna y moral. Se materializa en forma indirecta, por ejemplo la risa o el alejamiento, o directa, la separación o el castigo propiamente dicho. El temor a la coacción material genera el hábito interiorizado, incluso prescindiendo del ejercicio efectivo de la sanción.

V. Consideraciones finales.

La intención no es proporcionar una conclusión cerrada sino clarificar los acuerdos y pensar los elementos faltantes como pendientes para futuras producciones. Siempre es imprescindible volver a los aportes de los autores clásicos para avanzar en la contemporaneidad. Retomar sus discusiones y propuestas y repensarlas en la actualidad es un ejercicio tan necesario como productivo. Resumiendo, interesa destacar la vigencia del corpus teórico y metodológico del autor.

En el caso de Durkheim, este diálogo no solo es posible sino que aporta herramientas concretas para adentrarse al tema de investigación propuesto. Basta recordar la cita en la introducción del trabajo, “*Es como el aire, que no deja de pesar aunque ya no sintamos su peso*”¹⁰, para tener noción del paralelismo que se puede trazar con respecto al tema de investigación. Si se agregara a dicha cita “La masculinidad hegemónica” *es como el aire, que no deja de pesar aunque ya no sintamos su peso*, se tendría una perspectiva de género en la mismísima definición de hecho social.

Develar la construcción social de la masculinidad hegemónica, rechazando la condición de natural, es un punto fundamental a la hora de pensar la violencia de género

⁹ Durkheim (2001:39).

¹⁰ Durkheim (2001:42).

y la dominación masculina. Queda pendiente profundizar sobre el modelo de masculinidad dominante y cómo es la relación de subordinación con otros modelos.

Demostrar y analizar sobre el carácter coercitivo permite reflexionar sobre la transmisión y continuidad del modelo de masculinidad hegemónica. Pensarlo en este sentido, habilita a evidenciar el ejercicio de resistencias y modificaciones. El análisis de la coerción, el consenso y la resistencia quedan pendientes siendo conceptos que el autor no llegó a desarrollar.

VI. Bibliografía.

- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. Barcelona,
- Bonino, Luis. (2003) “*Masculinidad hegemónica e identidad masculina.*” en [Dossiers Feministes. 6](#), pp 7-36. Editada por el Seminario de Investigación Feminista de la Universitat Jaume I de Castellón, España.
- Artiñano, Néstor (2008). “Tendrás amigos, tendrás amor, tendrás amigos... Masculinidades en los films de Marcelo Piñeyro”. En Melo, Adrián (comp). *Otras historias de amor. Gays, lesbianas y travestís en el cine argentino*. Editorial Lea. Buenos Aires.
- Artiñano, Néstor. (2009). *Masculinidades incómodas: jóvenes, género y pobreza en el inicio del siglo XXI*. Tesis de Maestría en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social. La Plata.
- Connel, Robert. (1997). “La organización social de la masculinidad”. En: Valdes, Teres y Olavarría, Jose (comp.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. FLACSO. Chile.
- Durkheim, Emile. (2001). *La división del trabajo social*. Ediciones Akal. España.
- Durkheim, Emile. (2001). *Las Reglas del Método Sociológico*. Fondo de cultura económica. México.
- Inda, Norberto. (1996). “Género masculino, número singular”. En: Burin, M.; Dio - Bleichmar, E. (comp.). *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

-Lacroix, Bernard (1984). *Durkheim y lo político*. Fondo de Cultura Económica. México.

-Nisbet, Robert. (1977). *La formación del pensamiento sociológico*. Amorrortu editores. Buenos Aires.

-Ramírez Rodríguez, Juan Carlos. (2006). “¿Y eso de la masculinidad? Apuntes para una discusión”. En Careaga, Gloria y Salvador Cruz Sierra. *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. UNAM. México.

-Sadler, Michelle. (2007). “Los hombres también se emocionan”: hacia la construcción de masculinidades presentes”. En: revista virtual *Gaceta de psiquiatría universitaria*. Chile. Link: www.gacetadepsiquiatriauniversitaria.cl.